

# Excrcarcelación para Katty Hurtado



Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres

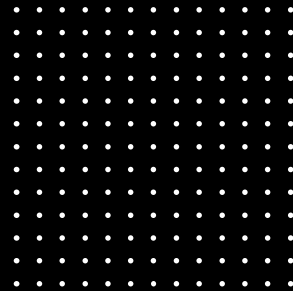
Presentación para la Comisión de Mujeres y Equidad  
de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados

Enero 2024



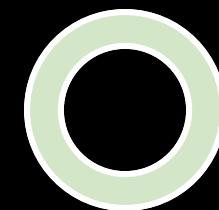
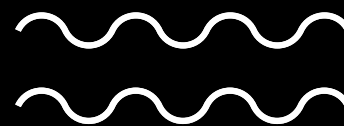


Katty Margarita  
Hurtado  
Caamaño



- Actualmente de 41 años
- Trabajaba y estudiaba
- Un hijo (Alex), actualmente de 23 años
- Residía en la ciudad de Calama
- Estuvo casada con Richard Aravena, de quien se separa en 2015
- Se encuentra privada de libertad desde el año 2018, condenada a 20 años de presidio por dar muerte a su exmarido tras repeler un inminente ataque sexual
- Se entregó en forma voluntaria y colaboró durante todo el proceso

# Situación judicial



- El 18 de mayo de 2018 declaró de forma **voluntaria** ante el Ministerio Público, confesando los hechos y calificándolos de legítima defensa.
- El 25 de octubre de 2018 entraron dos hombres a su celda (con vestimentas de Gendarmería), quienes la agredieron sexualmente, la accedieron carnalmente por vía anal y vaginal y la golpearon, quedando inconsciente, lo que originó la investigación RUC N° 1801050300-7. **El sumario se encuentra finalizado y sin sanciones. La causa judicial no ha tenido avances significativos.**
- El 31 de agosto de 2021, luego del juicio oral, se dicta la pena de 20 años de presidio mayor en su grado máximo
- Defensa interpone un recurso de nulidad.
- Corte Suprema desestima el recurso el 16 de junio de 2022
- Fue trasladada al penal de Tocopilla, que se encuentra a 160 km de la ciudad de Calama, donde reside su madre, principal apoyo
- **Sugerencia** del MINMUJER: Trasladarla a un Centro de Estudio y Trabajo (31/Agosto/2023)
- Ha postulado 3 veces para traslado al CET, lo que ha sido rechazado dos veces



# Denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por parte de la Clínica Jurídica de Interés Público de la Universidad de Chile

## Discriminación Arbitraria

- Sesgos de género en la investigación: “víctima ideal”
- No se dio relevancia a que Katty fue víctima de VIF por parte de su exmarido
- Requisitos de legítima defensa no fueron atendidos en función de las dinámicas de poder al interior de la relación

## Vulneración al Debido Proceso

- Visión de túnel: No se investigó VIF previa. Había declaraciones que sustentaban esos hechos
- Falta de perspectiva de género en la investigación y en el proceso judicial mismo
- Fiscalía y policías no actuaron para revisar otras posibles vías que atenuaran o exculparan de responsabilidad penal a Katty

## Erradicación de la violencia en contra de las mujeres

- Convención Belem do Pará: “funcionarios reconozcan la existencia de discriminación contra la mujer”
- TOP de Calama reconoció que funcionarios policiales implicados en el caso no tenían capacitación en esta materia ni realizaron diligencias para investigar las hipótesis alternativas de la defensa
- Actuar de la fiscalía mediado por estereotipos de género
- Incomprensión de dinámicas de violencia hacia las mujeres



# Organizaciones apoyando la excarcelación de Katty



Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres



Observatorio de Derechos Humanos, Universidad de Valladolid, España



Solicitud de amicus curiae a profesora Tania Tetlow, presidenta de Fordham University



Corporación Humanas, Pájarx Entre Púas y ONG Leasur



Lieta Vivaldi y Constanza Valdés lo propondrán al Consejo del INDH para un Amicus



AFFIDA Calama, Cordón Feminista Antofagasta, Mujeres del Loa, Sitio de Memoria La Providencia

DERECHOS HUMANOS JUSTICIA NACIONAL

## Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres exigió anular juicio contra mujer que se defendió de su agresor

El colectivo realizó manifestación frente a la Corte Suprema en apoyo a Katty Hurtado que fue condenada a 20 años de cárcel y demandó un nuevo juicio.

Osciel Moya Plaza Martes 17 de mayo 2022 12:02 hrs.





# Aspectos a destacar

- **Hijo de Katty no fue escuchado durante la investigación.** Tampoco otros seis testigos que señalaron dinámicas violentas al interior de la relación de Katty y su exmarido
- **Perito psiquiátrico: Ricardo Yévenes, procesado por femicidio**
- Violación al interior del penal de Calama quedó sin sanciones
- Se agotaron las instancias nacionales para el caso de Katty
- Crimen poco frecuente. **Análisis de sentencias arroja condenas entre 5 y 9 años.** Katty ya lleva 5 años y 7 meses privada de libertad
- La misma Corte Suprema, en su fallo, reconoció que no se investigó con perspectiva de género
- Caso que muestra el fallo de distintas instituciones en la aplicación de la perspectiva de género: Fiscalía, Policías, Tribunales, Gendarmería, Corte Suprema.
- Denuncia ante la CIDH ya pasó la etapa de admisibilidad

**¿Por qué razones una mujer de 34 años, sin antecedentes penales, que había estado casada y con un hijo en común con la víctima, quien luego de separarse trabajaba y estudiaba, finalmente mata a su exmarido?** Es por lo menos llamativo que, siendo un crimen poco frecuente, el Estado haya incumplido con el deber de investigar el contexto de esta mujer que durante todo el proceso prestó colaboración.

# Algunas gestiones políticas realizadas

- Reunión con algunas Parlamentarias: Camila Rojas, Erika Olivera, Claudia Pascual, Paulina Núñez, Catalina Pérez
- Breve reunión con el Ministro de Justicia
- Presentación en Comisión de Mujer y Equidad de Género del Senado
- Reunión con jefa de gabinete de la Ministra de la Mujer
- Reuniones con autoridades regionales
- Contacto y alianzas con organizaciones feministas de la region de Antofagasta
- Mantenemos contacto con la mamá de Katty, Yolanda
- Manifestaciones exigiendo Libertad para Katty

## "Ni un paso más": Cientos de mujeres marcharon en Santiago contra la violencia machista

Publicado: Viernes, 24 de Noviembre de 2023 23:22

Autor: Cooperativa.cl



## Camila Rojas valora decisión de ministro Cordero por liberación de Katty Hurtado

123 | 8:01 pm





# Visita a Katty en el CDP de Tocopilla

- 19 de diciembre de 2023, tras dos meses de tramitación injustificada por parte de Gendarmería
- Reuniones con organizaciones feministas de la Región de Antofagasta, autoridades regionales y familiares de Katty





# Luego de la visita a Katty

**La Estrella**  
TOCOPILLA ESTRELLATOCOPILLA.CL SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 2023 / AÑO 100 / Nº 33.418 \$500

EL SERNAC RECUERDA DERECHOS DE COMPRADORES Pág. 2  
EL CITY SE QUEDÓ CON EL MUNDIAL DE CLUBES Pág. 15  
SERNAMEG SE REÚNE CON JEFAS DE HOGAR Pág. 6

**POR CRIMEN DE 2018 AVANZA UNA DEMANDA EN CONTRA DEL ESTADO: CONDENADA ASEGURA QUE HUBO LEGÍTIMA DEFENSA**

FAMILIAS DISFRUTAN DE FERIA RECREATIVA E INFORMATIVA "CHILE CRECE TE ACOMPAÑA" Pág. 5

Mujer se encuentra reclusa en el CDP de Tocopilla, cumpliendo una pena de 20 años de cárcel por haber dado muerte a su exónyuge. El caso se interpuso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Pág. 4

95 CABOS Y SARGENTOS EGRESARON DE ESUCAR Pág. 3

FISCAL CITARÍA A JUGADORES ALBOS POR EL CASO DE LICENCIAS FALSAS Pág. 13



Ingresarán indulto para Katty Hurtado | Red Chilena Contra la Violencia

Katty Hurtado fue condenada a 20 años de prisión, de los cuáles ya lleva cinco tras las rejas, por dar muerte a su exmarido. Los hechos habrían ocurrido en defensa de un intento de abuso sexual y desde la Red Chilena

elmostrador



29 diciembre, 2023

**Katty Hurtado: 20 años de cárcel por defenderse de agresión sexual y una demanda contra el Estado**

- Autoridades regionales
  - SEREMI de Justicia se comprometió a supervisar cumplimiento de Leyes Mandela
  - SEREMI Mujer y directora Sernameg solicitaron ser invitadas al Consejo Técnico del CDP de Gendarmería, sin éxito
  - Director regional INDH acompañó la visita
- Medios de comunicación
  - Reacción local
  - Reacción nacional

# Cómo pensamos seguir

## Aspectos políticos

- Continuar sumando apoyos políticos transversales con miras al **indulto particular en 2024**
- Apoyo de organizaciones feministas, de derechos humanos, que trabajen temáticas carcelarias

## Aspectos jurídicos

- Sumar amicus curiae de U. De Valladolid y del INDH
- Presionar para el traslado al Centro de Estudio y Trabajo de Antofagasta
- Seguir los pasos de la denuncia ante la CIDH junto a la Clínica Jurídica de Interés Público de la U. de Chile

## Aspectos comunicacionales

- Apariciones en prensa escrita y en televisión
- Presión en eventos donde participen las autoridades de justicia
- Columnas de opinión de expertas/os y otras figuras en apoyo a la excarcelación de Katty como medida reparatoria

# Carta diputada Camila Rojas

## CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Presidente de la República  
Sr. Gabriel Boric Font  
Presente

Las aquí firmantes venimos a expresar nuestra solidaridad con Katty Hurtado, quien en mayo de 2018 actuó para resguardar su vida frente a los ataques que le propinaba una vez más su expareja Richard Aravena. Lamentablemente cuando se le juzgó no se consideró la violencia de la que había sido víctima, y Katty fue condenada a 20 años de cárcel por parricidio. Si bien en 2021 la Corte Suprema reconoció la falta de perspectiva de género en el juicio, el fallo no varió, y se agotaron con ello las instancias judiciales en Chile.

Katty fue víctima de violencia, y en el intento de proteger su vida cometió un crimen por el cual fue juzgada sin consideraciones. Además, y mientras estaba en prisión preventiva en Calama, Katty fue violada por dos funcionarios de Gendarmería, lo que le implicó un traslado a la cárcel de Tocopilla, el aislamiento de las demás reclusas y la lejanía con su familia. Con todos estos antecedentes a la vida, nuestro país nuevamente ha sido denunciado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Excarcelar a Katty Hurtado nos parece necesario y justo, es por ello que solicitamos su consideración y gestiones. Es importante tener presente que existen en Chile precedentes de indultos a mujeres con casos similares: Juana Candia y Ercira Soto, en 1994 y 2017 respectivamente. Ambas dieron muerte a sus agresores, sin embargo, los expresidentes Frei y Piñera tuvieron a la vista la realidad de estas mujeres víctimas de violencia. Presidente, esperamos su respuesta noble y justa.



# Lo que buscamos con esta exposición



**Apoyo para la carta que está moviendo la diputada Camila Rojas y que la firmen otras parlamentarias**



Continuar comunicando abiertamente sobre el caso



Documentar la historia del caso de Katty Hurtado



Solicitar el ejercicio de las funciones fiscalizadoras sobre Gendarmería



Dar soporte político a la solicitud de indulto